

## BARCELONA

*Edicto*

Doña Carmen Valdivielso Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 43 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 17/1991 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra don Ramón Pascuet Vilagín y doña María Traveset Traveset, sobre juicio ejecutivo, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 9 de junio de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0689, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 14 de julio de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 8 de septiembre de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

## Bienes objeto de subasta

Según descripción literal de las fincas que obran en las actuaciones:

Finca número 1, inscrita en el Registro de la Propiedad de Seo d'Urgell al tomo 775, folio 225, finca 608 de Organya. Precio de avalúo de 3.000.000 de pesetas.

Finca número 2, inscrita en el Registro de la Propiedad de Seo d'Urgell al tomo 861, folio 203, finca número 1.609 de Organya. Precio de avalúo de 1.125.000 pesetas.

Finca número 3, sita en término de Organya al tomo 473, folio 72, finca número 712. Precio de avalúo 1.050.000 pesetas.

Finca número 4, inscrita en el Registro de la Propiedad de La Seo d'Urgell al tomo 838, folio 96, finca número 1.469. Precio de su avalúo de 1.565.000 pesetas.

Finca número 5, inscrita en el Registro de la Propiedad de la Seo d'Urgell al tomo 710, folio 209, finca número 1.086. Precio de su avalúo 410.000 pesetas.

Finca número 6, inscrita en el Registro de la Propiedad de la Seo d'Urgell al tomo 223, folio 80, finca 415. Precio de su avalúo 10.000 pesetas.

Finca número 7, inscrita en el Registro de la Propiedad de la Seo d'Urgell al tomo 819, folio 33, finca número 1.354. Precio de su avalúo de 1.400.000 pesetas.

Finca número 8, inscrita en el Registro de la Propiedad de la Seo d'Urgell al tomo 775, folio 51, finca número 211. Precio de su avalúo 9.675.000 pesetas.

Finca número 9, inscrita en el Registro de la Propiedad de la Seo d'Urgell al tomo 775, folio 126, finca número 283. Precio de su avalúo 980.000 pesetas.

Finca número 10, inscrita en el Registro de la Propiedad de la Seo d'Urgell al tomo 448, folio 250, finca número 704. Precio de su avalúo 815.000 pesetas.

Finca número 11, inscrita en el Registro de la Propiedad de la Seo d'Urgell al tomo 448, folio 9, finca número 670. Precio de su avalúo de 580.000 pesetas.

Las fincas salen cada una en lotes separados.

Caso de no ser hallado el demandado en su domicilio sirvan los presentes edictos de notificación en legal forma.

Para el supuesto de que no se pueda celebrar las subastas para los días señalados a causa de fuerza mayor, se celebrarán el día siguiente hábil.

Dado en Barcelona a 8 de marzo de 1999.—La Secretaria, Carmen Valdivielso Gutiérrez.—18.282.

## BARCELONA

*Edicto*

Don Francisco Ángel Carrasco García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 27 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 1.008/1990, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Caixa d'Estalvis de Catalunya, contra don Manuel Valero Lizarte, sobre juicio ejecutivo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 23 de junio de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 615, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de julio de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de septiembre de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará

sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda puerta segunda en la planta baja, de la casa número 68 de la calle Pau Casals (antes calle Cornellà), de El Prat de Llobregat. Tiene una superficie de 68 metros 61 decímetros cuadrados. Consta de comedor, cocina, aseo, recibidor, pasillo, lavadero y tres dormitorios. Linda: Frente, rellano escalera y puerta primera de la misma planta; fondo, patio de luces y casa número 70 de la calle Cornellà, antigua propiedad del señor Pochón; derecha, entrando, patio de luces y patio de manzana, donde existen construidas unas naves de almacén, e izquierda, entrando, con el local comercial descrito como departamento número 1. Cuota: 3,36 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Prat de Llobregat al tomo 676, libro 183, folio 105 y finca 16.671.

Se valora en 7.890.150 pesetas.

Dicho valor lo es en la consideración de libre de cargas o gravámenes. Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Dado en Barcelona a 23 de marzo de 1999.—El Secretario judicial, Francisco Ángel Carrasco García.—18.264.

## BARCELONA

*Edicto*

Doña Montserrat Gallego Molinero, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 48 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 136/1993, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Leonardo Tomás Viel Solano, don Francesc Dassis Canals, don Ramón y don Fernando Gimeno Pardo, sobre juicio ejecutivo en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 16 de junio de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0948-0000-17-0136-93, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de julio de 1999, a las

once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de septiembre de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca número 1 (registral número 1.438, mitad indivisa).—Urbana: Porción de terreno, solar para edificar, sita en el término de Riells y Viabrea, siendo en la ordenación residencial Riells «2» la parcela número 122; que mide 716 metros 20 decímetros cuadrados, y linda: Por su frente, norte, por la derecha, oeste, y por la izquierda, este, con la curva formada por la confluencia de dos calles, y por el detrás, en línea de 19 metros 37 centímetros, con la parcela número 123, en línea de 21 metros 1 centímetro, con la parcela número 124. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farnès, al tomo 1.617, libro 30, folio 37, finca número 1.438.

El precio del avalúo es de 1.500.000 pesetas.

Finca número 2 (registral 887, mitad indivisa).—Casa unifamiliar sita en término de Riells y Viabrea, construida dentro de un solar constituido por las parcelas números 123 y 124 de la ordenación residencial Riells dos. Tiene una superficie construida, en planta baja, de 110 metros 94 decímetros cuadrados, incluida la que ocupa el garaje, más un porche de 14 metros 18 decímetros cuadrados y tiene también un altillo, de superficie construida 31 metros 53 decímetros cuadrados. Dicha edificación ocupa parte de un solar que la circunda totalmente, que tiene una superficie de 1.294 metros 4 decímetros cuadrados, que linda: Por su frente, oeste y este, con calles sin nombre en línea de 29 metros 92 centímetros y 27 metros 44 centímetros, respectivamente; por el sur, en línea de 26 metros 58 centímetros, con la parcela 125, y en línea de 25 metros 35 centímetros, con la parcela 126, y por el norte, en línea de 19 metros 37 centímetros, con misma parcela número 122.

El precio del avalúo es de 11.450.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 9 de abril de 1999.—La Secretaria judicial, Montserrat Gallego Moline-ro.—18.087.\*.

#### BARCELONA

##### Edicto

Don Eduardo Gómez López, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 330/1993, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caixa d'Estalvis del Penedés contra don Antonio Álvarez León y doña Delmira Martínez Vázquez, sobre juicio ejecutivo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de junio de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0543-17-0330-93-5.<sup>a</sup>, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose cons-

tar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el/la ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de julio de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de septiembre de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados. Asimismo, por medio del presente y para, en su caso, se notifica a los deudores la celebración de las mencionadas subastas.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Urbana.—Departamento número 6. Vivienda planta primera, puerta tercera, en la primera planta alta de la casa número 119 de la calle Nicaragua de esta ciudad, escalera 5; de superficie 84 metros 97 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Barcelona al tomo 484, libro 484 de Las Cortes, folio 164, finca número 33.156-N.

Valorada en un total de 19.634.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 13 de abril de 1999.—El Secretario judicial, Eduardo Gómez López.—18.099.

#### BETANZOS

##### Edicto

Doña Elena Fernández Curras, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Betanzos,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, dictada en autos or. sumario hipotecario artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 10/1999, seguidos en este Juzgado, a instancia de «BNP España, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Santiago López Díaz, contra don José Formigo Rodríguez y doña Emilia González Fernández, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado siguiente:

Término municipal y parroquia de Coiros. Casa en estado totalmente ruinoso, hoy en restauración, señalada con el número 9 del lugar de Seixo, con sus anexos de corral, era, cuerdas, huertas y pozo; todo lo cual forma una sola finca de la superficie, aproximada, de 14 áreas 88 centiáreas, de lo que corresponde a lo edificado, aproximadamente, 70 metros cuadrados. Linda el conjunto: Norte, don Antonio Castañón y más don José Formigo Rodríguez y doña Emilia González Fernández; sur, en parte, don Manuel Pérez Ríos y camino de carro;

este, don Manuel Pérez Ríos y más de don José Formigo y doña Emilia González, don José Tomé Rodríguez y don Guillermo Sánchez, y oeste, camino de carro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Betanzos, tomo 1.267 general, libro 78 de Coiros, folio 34, finca número 6.637.

Valorada en 14.748.672 pesetas.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 14 de julio de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo para la subasta el de tasación de la finca, y en prevención de no haber postores, se señala, para la segunda subasta, el día 15 de septiembre de 1999, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 de la primera, y de no haber postores, se señala, para la tercera, el día 14 de octubre de 1999, a las doce horas, sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Betanzos, cuenta número 1512000018001099, el 20 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—El título de propiedad del bien que se subasta, suplido por certificación del Registro, estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación.

Sirviendo este edicto, si los deudores no fueren hallados en el domicilio, de notificación de los señalamientos que se contienen a dichos deudores don José Formigo Rodríguez y doña Emilia González Fernández.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», y fijar en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo el presente en Betanzos a 10 de marzo de 1999.—La Juez, Elena Fernández Curras.—El Secretario.—18.105.

#### BILBAO

##### Edicto

Don Manuel José Baeza Díaz-Portalés, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 584/1998, se tramita procedimiento de hipoteca mobiliaria, a instancias de Argentaria, Caja Postal y «Banco Hipotecario, Sociedad Anónima», contra «Productos Perforados, Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de diez días, para la primera, y quince días para la segunda, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 16 de junio de 1999, a las nueve horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, y no se admitirá postura inferior a dicho tipo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4705, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el